


Política de SST			
	Código del documento:	Versión:	Fecha de modificación:
	AP-SST 2.1.1-00	2	6 enero - 2021

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

De acuerdo con las disposiciones específicas del Capítulo 6 del Decreto 1072 del 2015, se define y divulga la política de SST de la Empresa.

La empresa **HUGO HERNAN OCAMPO** es un consultorio de oftalmología, el cual ha establecido dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, comprometidos con la protección integral de todos los empleados, contratistas, pacientes y visitantes, y garantizar promoción de calidad de vida laboral, procurando su integridad física y psíquica, mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

La alta dirección asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **HUGO HERNAN OCAMPO** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y de auto cuidado, a la intervención de las condiciones que puedan causar accidentes de trabajo o enfermedades laborales, así mismo al control del ausentismo, a la preparación para emergencias, la prevención de daños materiales a la propiedad y todos aquellos daños que puedan generar impacto negativo al medio ambiente y la comunidad en general.

Todos los empleados y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.



**HUGO HERNAN OCAMPO**  
Representante legal  
18/02/2021